



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN**

Quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral radicado bajo el número 05-001-31-05-011-2016-01069 00, promovido por la señora HERLINDA DE JESÚS URÁN URÁN contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES EICE, se señala como fecha para llevar a cabo las audiencias regladas en los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS, las 08:15 am del 09 de febrero de 2022.

La presente audiencia se realizará de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19.

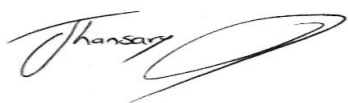
NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO

JUEZ

CERTIFICO:

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No.141
fijado en la secretaría del Juzgado hoy 16 de septiembre de 2021 a las 8:00
a.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jhansary', followed by a large, stylized flourish or loop.

JHANSARY DUQUE GUTIÉRREZ
Secretario
sec